

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista.

18 SET. 2018
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Jefatural No. 213 - 2018-AGN/J

Lima, 18 SET. 2018

VISTOS, el Informe N° 027-2018-AGN/DAH de la Dirección de Archivo Histórico e Informe N° 112-2018-AGN/SG-OA-ARH del Área de Recursos Humanos, respecto al encargo de funciones del Área de Procesos Técnicos Archivísticos;

CONSIDERANDO:

Que, en mediante Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J y modificatoria se encargan las funciones del Área de Procesos Técnicos Archivísticos de la Dirección de Archivo Histórico, a la señora Doris Isabel Argomedo Cabezas;

Que, mediante documento de Vistos la Dirección de Archivo Histórico comunica la necesidad de encargar las funciones de la referida área, en tanto la señora Doris Isabel Argomedo Cabezas ha solicitado hacer uso de su descanso físico vacacional durante el periodo comprendido del 18 al 30 de setiembre de 2018; en ese sentido, propone encargar dichas funciones a la señora Nora Mercedes Gomero Sánchez, Jefa(e) del Área de Investigación y Gestión Cultural;

Que, en ese sentido, y a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades del Área de Procesos Técnicos Archivísticos, resulta necesario encargar las funciones de la misma, en tanto dure la ausencia de la Titular;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General, y;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar a la señora Nora Mercedes Gomero Sánchez, las funciones del Área de Procesos Técnicos Archivísticos por el periodo comprendido del 18 al 30 de setiembre de 2018, en adición a sus funciones.

Artículo Segundo.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo Tercero.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Archívese

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional